



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/17798

05/10/2017

49982

AUTOR/A: GONZÁLEZ VERACRUZ, María (GS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, cabe indicar a Su Señoría que las razones por las que D. Jose Ignacio Fernández Vera haya dejado su puesto como Director General de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT), en octubre de 2017, fueron personales, según tuvo ocasión de informar el interesado al Patronato de la Fundación en su reunión del día 4 de octubre de 2017.

No obstante, se informa que el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, no tiene constancia de irregularidades en los gastos de desplazamiento del mismo. Hasta el año 2017 la FECYT venía contratando, para algunos desplazamientos, un servicio de transporte mediante automóvil con conductor, que era usado por el director general y por otros usuarios.

La Inspección General de Servicios, del Ministerio de Hacienda y Función Pública, realizó una visita de inspección a la FECYT, visita prevista en el programa del "Plan de Inspección de los Servicios de la Inspección General para 2017", al objeto de analizar los gastos corrientes efectuados por esta Fundación. Entre estos gastos se analizaron, también, los servicios de transporte. Según señaló la Inspección General de Servicios en su informe, la contratación de estos servicios de transporte no incumple ninguna normativa de aplicación a la FECYT ni pueden considerarse irregulares. No obstante, por razones de austeridad, la FECYT decidió utilizar otras alternativas y no contratar más este tipo de servicios.

Asimismo, dado que no se percibieron irregularidades, como se ha señalado anteriormente, no existen razones que aconsejaran hacer ninguna modificación en la dirección de la Fundación.

Finalmente, cabe indicar que en la visita realizada por la Inspección General de Servicios a la FECYT, se analizaron todos los gastos, incluidos aquellos a los que se refiere la pregunta de referencia y las conclusiones sobre todos ellos han sido llevadas al informe correspondiente.

Madrid, 05 de diciembre de 2017